

Unidad de Transparencia Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. Puerto Vallarta, Jalisco, a 20 de marzo de 2024

Folio de la solicitud: 330001424000017

Fecha: 13 de marzo de 2024 **Atendió:** Gerencia de Comercialización

A quien corresponda

Presente

Me refiero a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de marzo de 2024, con el número de folio **330001424000017**, mediante la cual, solicita a esta Entidad lo siguiente:

"Se solicita: * Oficio OIC/13/173/254/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022 * Oficio OIC/13/173/274/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022 * memorándum GC-036/2022 de fecha 02 de diciembre de 2022 * memorándum PRP-017/2022 de fecha 18 de octubre de dos mil veintidós y sus anexos * memorándum PRP-018/2022 y sus anexos * memorándum PRP-019/2022 y sus anexos * memorándum PRP-016/2022 y sus anexos * memorándum PRP-013/2022 y sus anexos * memorándum PRP-014/2022 y sus anexos * memorándum PRP-015/2022 y sus anexos * memorándum PRP-015/2022 y sus anexos * y todo lo referente a los actos de fiscalización solicitados por el Órgano Interno de Control y realizados y atendidos durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 en la Gerencia Comercial y la Jefatura de Promoción y Relaciones Publicas, así como su seguimiento por parte de la Gerencia Comercial y la Jefatura de Promoción y Relaciones Publicas."

Para efectos de dar atención a la presente solicitud, esta Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V., le solicita **aclare** los alcances de su petición, es decir, especifique a que se refiere con **"todo lo referente"**, toda vez que los detalles proporcionados en dicha solicitud son ambiguos e insuficientes.

De acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 142, usted tendrá 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación, para en su caso presentar recurso de revisión ante la autoridad competente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un atento saludo.

Atentamente

C.P. Héctor Gomez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia